

ya recibidos de la Real Audiencia de Mexico, p.^a
en Sup^{ca} de Resolucion

Conced^o de lo que
sobre su amandam.

Viene una Instancia dirigida al
Sr. Intendente Sr. D. de Lugo de la
Provincia de Nueva Leon. Catolica
del actual, por D. Juan Penuel, atante
al presente en aquella Ciudad, que pidiendo
en ella de este Ayuntamiento p.^a haber
preparado la cuenta paja hecha por D.
Juan Brest, al primer Pleno de la lo-
ca de esta de la Ciudad de Lugo y tierra de esta
Ciudad p.^a el año proximo, a la q.^a vez p.^a
Dho. Penuel en aquella Capital con fecha
anterior, de lo que deduce una prevencion
directa de este Ayuntamiento contra el, que
dize pidiendo a su fin, declare unida
injusta e ilegal la admision de la misma
de D. Juan Brest, y que se estime como pre-
fente la que hizo el peticionante, aprovan-
dole en su favor el Pleno de la Junta
de quarenta, bajo la portada y meso.
na que tiene echo, y que de nuevo for-
malice, declaracion p.^a medio año
anticipados el precio del asiento, con
lo demas que contiene, a cuya Inst.^a
decretada el Excmo. Sr. Intendente

